Anuncio de 14-6-2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, así como del proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica "Torteño III" e infraestructuras de evacuación asociadas (núm. exp. 13270209223-13210100209-13240100204)

Con fecha 24 de agosto de 2021 se presenta en la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real solicitud de autorización administrativa previa, así como la solicitud de evaluación de impacto ambiental de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica "Torteño III", presentándose posteriormente el 25 de julio de 2022 nuevas solicitudes ajustadas a la nueva potencia concedida por el Informe de Viabilidad de Acceso de 23 de febrero de 2022, tanto de la fotovoltaica "Torteño III", como de las infraestructuras comunes con las fotovoltaicas "Torteño I" y "Torteño II".

A raíz de informes recibidos en una primera fase de información pública y consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, se hizo necesario la redacción de un nuevo estudio de impacto ambiental y la repetición de los trámites ordenados en los artículos 40 y 41 de la Ley 2/2020, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha. Por ello, con fecha 4 de junio de 2024 se presenta en la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, así como la solicitud de evaluación de impacto ambiental de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica "Torteño III", adaptadas a las nuevas condiciones.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento. Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y del art. 40 de Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete a información pública se somete la solicitud de autorización administrativa previa, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la siguiente instalación:

Solicitante: Energías Renovables de Azer, S. L.

Domicilio: Calle Serrano, número 76, 7º dcha., 28006, Madrid.

Características principales: Planta fotovoltaica "Torteño III" de 27,43 MW en el punto de conexión, 30,42 MW instalados y 36,01 MW pico, compuesta por 57624 módulos fotovoltaicos de 625 Wp y conectados en 2 strings de 48 módulos. Habrá 19 centros de transformación 30/0.8 kV (5 de 660 kVA, 1 de 1650 kVA y 13 de 1980 kVA). Los centros de transformación estarán interconectados por tres líneas subterráneas con subestación SET Colectora Torteños 30/132 kV. Desde esta subestación saldrá una línea eléctrica aéreo-subterránea de 132 kV hasta la subestación colectora SET Ojailén 30/132/400 kV, común a los demás promotores del nudo, que se conectará mediante un tramo aéreo a la SE Brazatortas 400 kV de REE.

Situación: Varias parcelas del polígono 143 y 144 del término municipal de Almodóvar del Campo. El centro geométrico estará situado en X: 393358,39 Y: 4287665,04. La superficie vallada será de 49,968 ha.

Infraestructuras de evacuación comunes con "Torteño I" y "Torteño II"

Características: Subestación Eléctrica SET Colectora Torteños 132/30 kV, equipada con una posición de línea de entrada en 132 kV, una posición de barra colectora y posición de transformador 30/132 kV de 100 MVA. Esta subestación se conectará con la SET Ojailén mediante una línea eléctrica simple circuito a 132 kV, compuesta de un primer tramo aéreo de 473 m y otro subterráneo de 9499 m Situación: La subestación se situarán las parcelas 97, 98, 99 y 175 del polígono 143 del término municipal de Almodóvar del Campo. La línea entre subestación tiene su inicio en X: 393.089,47 Y: 4.286.168,09 (Almodóvar del Campo) y su final en X: 390.442,25 Y: 390.442,25 (Brazatortas).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.



Ciudad Real, a 14 de junio de 2024 El Delegado Provincial Casto Sánchez Gijón

